



RECHAZO A LAS AGRESIONES Y ASESINATOS DE DEFENSORES Y DEFENSORAS Y EXIGENCIA DE GARANTÍAS INTEGRALES PARA EL EJERCICIO DE LIDERAZGO Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

18 de julio de 2018

Desde la Alianza Cinco Claves¹ y el Grupo de Trabajo GPaz² manifestamos públicamente nuestra indignación y rechazo frente a las agresiones y asesinatos de líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos, quienes trabajan por la implementación del Acuerdo de Paz, los derechos de las mujeres y de las poblaciones diversas, los derechos de los pueblos étnicos, el derecho al territorio y la tierra, la defensa del medio ambiente, entre otros.

Destacamos la manifestación contundente y solidaria en las principales plazas y calles del país, condenando la violencia contra los líderes y lideresas sociales, poniendo en el debate público y ante la mirada internacional que Nos Están Matando. Y no es para menos, en el último periodo se ha agudizado de manera preocupante el riesgo para las personas que han decidido emprender la defensa de los derechos humanos y sus organizaciones. Esta situación tiene un efecto diferenciado y desproporcionado sobre las lideresas y defensoras, que se expresa en un mayor incremento a nivel porcentual de los asesinatos contra ellas en los últimos años.

A partir de las matrices de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se evidencia un incremento de 16,7% en el número de asesinatos contra defensores y defensoras, al pasar de 24 hechos registrados en los primeros cinco meses de 2016 (enero -mayo) a 28³ en el mismo periodo de 2018. En el caso de las lideresas el incremento es de 33,3%, pasando de 3 defensoras asesinadas de enero a mayo de 2016 a 4 en el mismo periodo de 2018.

Según Indepaz y Marcha Patriótica, de enero a julio 5 de 2017 se registraron 93 asesinatos contra defensoras y defensores de derechos humanos. Para el mismo periodo en 2018 se presenta un incremento de 32,3% al pasar de 93 hechos registrados en 2017 a 123 en el mismo periodo de 2018⁴. Sobre la situación de las defensoras y lideresas en particular, las agresiones aumentaron 38,5% pasando de 13 lideresas asesinadas de enero al 5 de julio de 2017 a 18 en el mismo periodo de 2018, lo que evidencia una tendencia al incremento.

En relación con los riesgos desproporcionados y extraordinarios de género que enfrentan las defensoras y lideresas, reconocidos por la Corte Constitucional en los Autos 092 de 2008 y 098 de 2013, de 143 defensoras acompañadas por las duplas de género de la Defensoría del pueblo entre enero de 2016 al 31 de octubre de 2017, 24 habían sido víctimas de violencia sexual (16,8%), en lo que va de 2018, con corte al 13 de junio, de 34 defensoras acompañadas, 6 reportaron haber sido

¹ Alianza Cinco Claves para el tratamiento diferencial de la violencia sexual contra las mujeres, en el Acuerdo Final de Paz.

² GPaz: Género en la Paz. Grupo de Trabajo de activistas Feministas, Lbt, Académicas, Víctimas y Defensoras de Derechos Humanos, para la implementación del enfoque de género en la construcción de la Paz.

³ Se reportaban 23 casos en procesos de verificación. Análisis comparativo de los asesinatos a líderes, lideresas y defensoras/es de DDHH en Colombia durante los primeros meses del año. Corporación Sisma Mujer. 13 de junio de 2018.

⁴ Informe Conjunto Especial de Derechos Humanos. Todos los nombres, todos los rostros y Separata de actualización del 5 de julio de 2018.

víctimas de violencia sexual (17,6%)⁵. Dichos ataques de pretendido carácter ejemplarizante buscan humillarlas y enviar un mensaje de escarmiento frente a sus comunidades, organizaciones y otras mujeres que, ante las múltiples situaciones de riesgo, renunciarían a desempeñar papeles de liderazgo en sus territorios. En esta dirección, para el año 2017 se destaca la extrema violencia y sevicia contra las defensoras, evidenciada en los cuerpos de algunas mujeres asesinadas, marcas de género que pasan por la violencia sexual y la tortura como lo ha reseñado el programa Somos Defensores⁶. Asimismo, se registran amenazas y panfletos intimidatorios de carácter sexista que atentan contra la dignidad de las defensoras, con otras agresiones como la reciente desaparición forzada de la lideresa Deyanira Guerrero Tovar de la organización Tejedoras de Vida del Putumayo.

Esta realidad se explica por múltiples razones, es sabido que los contextos de transición hacia la paz pueden tener asociados la persistencia e incluso el incremento de ciertas violencias, no obstante, existen elementos contextuales que ayudan a ampliar esta idea. Al respecto, es preciso tener en cuenta que en la realidad colombiana confluyen expresiones históricas de criminalidad al servicio de la defensa de intereses particulares de concentración de la riqueza, la tierra, el poder político y económico, para los que el trabajo de las defensoras y defensores resulta ser una piedra en el zapato.

De otro lado, en el plano internacional se estructuran fenómenos de mayor alcance como la fallida ‘guerra contra las drogas’, la cual ha hecho que el sur global ponga los muertos de la producción, mientras que el norte global pone los muertos del consumo, estrategia que debe ser replanteada conjuntamente para acabar con las economías ilegales que muchas veces están tras los liderazgos sociales; con el agravante de las hipótesis que ha reportado la Fiscalía, en el sentido que hay una captación de los agentes del Estado por organizaciones criminales que están eliminando a los líderes sociales⁷. Situación que se agudiza por la falta de preparación del Estado ante la salida de las Farc de los territorios, lo cual explica el copamiento militar por parte de grupos herederos del paramilitarismo.

Este escenario supone efectos diferenciados sobre las mujeres por su progresivo empoderamiento en la sociedad. Es preciso destacar que las lideresas y defensoras perseguidas han transgredido numerosas barreras, a pesar de múltiples y continuos contextos de discriminación y de violencias, lo que indica que, ante el empoderamiento paulatino de las mujeres en sus comunidades, en la exigencia de derechos y el impulso territorial al cumplimiento del Acuerdo de Paz, se incrementan las agresiones contra ellas, las cuales van direccionadas a frenar su participación en política y la del conjunto de mujeres. De esta manera, las defensoras y lideresas sociales se encuentran en una situación particularmente hostil y de riesgo extraordinario, tanto por el recrudecimiento de las agresiones contra defensores y defensoras, como por el incremento de las violencias contra las mujeres.

⁵ Análisis comparativo de los asesinatos a líderes, lideresas y defensoras/es de DDHH en Colombia durante los primeros meses del año. Corporación Sisma Mujer. 16 de julio de 2018.

⁶ Informe anual del Programa Somos Defensores 2017. “Piedra en el zapato” Pág. 83.

⁷ Miembros de FF.MM estarían involucrados en asesinatos de Líderes Sociales. Tomado de: http://caracol.com.co/radio/2018/07/11/nacional/1531326564_795438.html.

Frente a estos hechos, exigimos al Estado colombiano fortalecer los mecanismos institucionales destinados a proteger la vida de líderes y lideresas, adelantando procesos que lleven a la identificación, investigación y juzgamiento de los culpables de las agresiones y asesinatos contra defensoras y defensores, así como medidas integrales y diferenciales de protección, y garantías de no repetición para los líderes y lideresas y sus organizaciones. Asimismo, debe realizarse un reconocimiento de la problemática, enviando mensajes contundentes desde las mayores instancias del gobierno frente a quienes desestiman los hechos, aceptando las equivocaciones del pasado, en las que se llegó a trivializar la agudización de las situaciones de riesgo, denotándolas como ‘líos de faldas’, reproduciendo estereotipos sexistas y discriminatorios.

La paz se convirtió en una luz de esperanza para el mundo entero, resulta una tarea de primer orden cuidar y proteger su implementación, así como la vida de quienes la defienden y trabajan por la ampliación de la democracia en sus comunidades. Las mujeres no permitiremos el regreso del miedo y la zozobra a nuestros cuerpos y territorios, continuamos en la construcción de una paz estable y duradera, una paz con nosotras.

Grupo de Trabajo el Género en la Paz y Alianza Cinco Claves para el tratamiento diferencial de la violencia sexual contra las mujeres, en el Acuerdo Final de Paz